

FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC) - Fue constituida en diciembre 17 de 1958 en Guayaquil - Ecuador con la denominación de Corporación Farmacéutica Ecuatoriana S.A. (COFESA), e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 23 del mismo año. Luego de su constitución, la Compañía ha realizado cambios a sus Estatutos Sociales, entre los cuales esta su denominación, siendo estas: Farmayala S.A. y Farmayala Pharmaceutical Company S.A. (FPC), inscritas en el Registro Mercantil en mayo 27 de 1982 y enero 19 de 2007, respectivamente. Su domicilio está ubicado en Durán, provincia del Guayas. Su actividad es la importación, fabricación y venta local de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano. Su número de Registro Único de Contribuyente (RUC) asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) es el 0990013314001.

La Compañía importa productos farmacéuticos para uso humano adquiridos a los Grupos Italianos: Menarini (A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite) y Zambon (Zambon Farmaceutici S.p.A.), constituyéndose en distribuidor exclusivo de los referidos productos para el Ecuador. Localmente la Compañía adquiere productos farmacéuticos elaborados por Indeurec S.A. (Una compañía relacionada). La comercialización y distribución de los productos farmacéuticos de la Compañía, es realizada desde las ciudades de Durán, Quito y Cuenca en Ecuador.

Aprobación de los estados financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 28 de 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 27 de 2018.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Nuevas publicaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas contables. A continuación son enunciadas las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han sido emitidas pero que no están vigentes para el período anual iniciado el 1 enero de 2018. La Compañía no ha efectuado una adopción anticipada de estas normas, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2021

A partir de enero 1 de 2018, entraron en vigencia nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que a continuación son enunciadas:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Con relación a las normas emitidas y no vigentes, y aquellas que entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2018, la Compañía estima no presentarán ningún impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial y en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en razón que gran parte de las mismas no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Con relación a la NIIF 16, NIIF 15 y NIIF 9, la Administración de la Compañía manifiesta lo siguiente:

- **NIIF 16: Arrendamientos.** Esta norma está siendo evaluada con el propósito de conocer su impacto potencial, la Administración de la Compañía no planea su adopción temprana.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

- **NIIF 15: Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes.** - Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse en la medida que sean satisfechos. Las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo incorpora un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los cinco pasos siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente;
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinar el precio de la transacción;
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

La actividad principal de la Compañía es la importación de medicamentos para uso humano y su distribución en Ecuador; además la importación de principios activos para elaborar medicamentos y productos farmacéuticos para ser comercializados en Ecuador; transacciones que no son complejas y cuyas obligaciones de desempeño son claramente identificables, los precios de las transacción de forma general poseen componentes variables de corto plazo que son previamente pactados con los clientes, los costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos no son representativos, por lo tanto la Administración de la Compañía determinó que, con base a su evaluación, la adopción de la NIIF 15 no ha registrado un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos.

- **NIIF 9: Instrumentos Financieros.** - La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Su principal instrumento financiero son las cuentas por cobrar a clientes que son liquidables hasta en 90 días, y que en función al comportamiento de la recuperación de sus saldos y a la evidencia obtenida en el negocio de la Compañía, tiene estimada una provisión para cuentas incobrables respecto de su cartera de créditos con base a la evaluación de la antigüedad de dicha cartera, probabilidades de recuperación basados en la experiencia pasada y a cambios en las condiciones económicas del país relacionadas con la capacidad de pago de sus clientes, que históricamente ha presentado un nivel de incobrabilidad que ha sido cubierto por la mencionada provisión. La Administración de la Compañía ha evaluado y estimado que no tendrá pérdidas esperadas futuras, las actuales medidas implementadas por las autoridades de gobierno en materia económica hacen prever un crecimiento de las finanzas del país, por lo tanto el efecto sobre los estados financieros no será significativo. La Compañía aplicó las nuevas reglas de forma prospectiva a partir de enero 1 de 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables indicadas a continuación, han sido adoptadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores; excepto por la adopción de las nuevas normas, sus enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que son obligatorias a partir de los períodos en que es requerida su aplicación:

Activos financieros. - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "efectivo y equivalentes de efectivo" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

Nuevas publicaciones, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas contables. A continuación son enunciadas las nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que han sido emitidas pero que no están vigentes para el período anual iniciado el 1 enero de 2018. La Compañía no ha efectuado una adopción anticipada de estas normas, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor proporcional.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero de 2021

A partir de enero 1 de 2018, entraron en vigencia nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que a continuación son enunciadas:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero de 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero de 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero de 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero de 2018

Con relación a las normas emitidas y no vigentes, y aquellas que entraron en vigencia a partir de enero 1 de 2018, la Compañía estima no presentarán ningún impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial y en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, en razón que gran parte de las mismas no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Con relación a la NIIF 16, NIIF 15 y NIIF 9, la Administración de la Compañía manifiesta lo siguiente:

- **NIIF 16: Arrendamientos.** Esta norma está siendo evaluada con el propósito de conocer su impacto potencial, la Administración de la Compañía no planea su adopción temprana.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses o menos.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes, que representan los importes adeudados a la Compañía por la venta de medicamentos para uso humano y productos farmacéuticos que son distribuidos en el mercado local en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días plazo contados desde el momento que el cliente recibe la factura, menos la provisión para cuentas incobrables respectiva.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mesurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Inventarios.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. La Compañía no requiere constituir provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias, las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados al costo y representan principalmente pólizas de seguros por US\$. 101,006 y por 82,805 al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 respectivamente, que son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos fijos, neto.- Están registrados al costo de adquisición, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activos fijos si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Vehículos y otros	20%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones	10%
Maquinarias	10%
Equipos de laboratorio	10%
Equipos de computación	33.33%
Otros activos fijos	10%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Activo diferido.- Representa impuesto diferido calculado sobre el cargo de jubilación patronal y desahucio del ejercicio 2018, utilizando la tarifa del impuesto a la renta del 28%. Este registro causó incremento del activo y de las utilidades retenidas en el patrimonio al 31 de diciembre de 2018 (Numeral 11, del primer Art. Innumerado, posterior al Art. 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno).

Activo intangible.- Representa licencia de software registrada al costo, amortizado en línea recta a 5 años plazo.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio,

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros. - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de "obligaciones bancarias a corto y largo plazo", "cuentas por pagar", que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y a una compañía relacionada y "cuenta por pagar a largo plazo" con una parte relacionada. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones bancarias a corto y largo plazo son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivo no corriente cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones bancarias a corto y largo plazo:** Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos básicamente a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 60 días plazo, la cuenta por pagar a compañía relacionada (pasivo corriente) y la cuenta por pagar a largo plazo a una parte relacionada, corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.
- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Compensación de instrumentos financieros.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Gastos acumulados por pagar.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades:** La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Esta provisión por desahucio no es contabilizada por la Compañía, la cual de producirse sería registrada en el estado del resultado integral del período en que ocurra tal desembolso.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es recocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa. - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados. - De conformidad con la Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS-G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción por primera de las NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía incluye como parte de los resultados acumulados saldo deudor por US\$. 587,291 originado por la adopción por primera de las NIIF.

Reconocimiento de ingresos. - Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones, netos de impuestos y devoluciones. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyen hacia la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad, y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos. La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta directa de productos farmacéuticos a distribuidores y clientes privados.

Reconocimiento de costos y gastos. - Son reconocidos en la medida que se incurren en ellos, independientemente de la fecha en que es realizado el pago, de acuerdo a lineamientos de la base contable de acumulación (devengado).

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal,

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

4. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Bancos locales	770,844	26,153
Caja	3,606	3,253
Total	774,450	29,406

Bancos locales. - Al 31 de diciembre de 2018, incluye saldo en Banco Pichincha S.A. por US\$. 161,468 con traslado automático de fondos a una inversión transitoria denominada en el mercado financiero como "sweep account", que tiene periodos de duración cortos de 1 a 3 días plazo y genera rendimiento por ese tiempo específico, generalmente fines de semana. El importe trasladado a la inversión automática es todo excedente de US\$. 50,000. Al 31 de diciembre de 2018, el importe invertido correspondió a US\$. 111,468.

5. **CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

5. **CUENTAS POR COBRAR, NETO (Continuación)**

	2018	2017
	(Dólares)	
Cientes	5,537,206	6,389,031
Compañías y partes relacionadas	114,710	1,729
Empleados	<u>3,024</u>	<u>7,345</u>
Subtotal	5,654,940	6,398,105
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(272,057)</u>	<u>(217,339)</u>
Total	<u>5,382,883</u>	<u>6,180,766</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan importes pendientes de cobro a clientes que no generan intereses y vencen entre 30, 60, y 90 días plazo.

Compañías y partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente préstamos concedidos a Cecilia Salcedo por US\$, 93,539 y Rafael Ayala Lozada por US\$, 18,389; que no generan intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	217,339	152,109
Más: Provisión	<u>54,718</u>	<u>65,230</u>
Saldo Final, neto	<u>272,057</u>	<u>217,339</u>

6. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Productos terminados	6,933,470	6,755,415
Muestras médicas y material publicitario	<u>810,364</u>	<u>681,830</u>
Total	<u>7,743,834</u>	<u>7,437,245</u>

7. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Impuesto a la Salida de Dividas (ISD)	<u>459,875</u>	<u>411,529</u>
Pasan:	459,875	411,529

7. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES** (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Vienen:	459,875	411,529
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	259,896	408,434
Anticipo de Impuesto a la Renta	0	13,952
Total	719,771	833,915

Impuesto a la Salida de Dividas (ISD). - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan retenciones efectuadas a la Compañía al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo, en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD, (2) Utilizarlo como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años, y (3) Solicitar su devolución al SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta. - Corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Terrenos y edificios	4,089,069	4,089,069
Vehículos y otros	1,611,785	1,483,305
Muebles y equipos de oficina	578,540	578,540
Instalaciones	410,100	410,100
Maquinarias	339,431	339,431
Equipos de computación	197,307	187,727
Equipos de laboratorio	107,520	107,520
Otros activos	83,084	83,084
Subtotal	7,416,836	7,278,776
Menos: Depreciación acumulada	(2,963,862)	(2,538,075)
Total	4,452,974	4,740,701

8. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

En los años 2018 y 2017, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	4,740,701	5,045,565
Más: Adiciones	138,060	149,869
Menos: Depreciación anual	(425,787)	(452,261)
Menos: Ventas	<u>0</u>	<u>(2,472)</u>
Saldo Final, neto	<u>4,452,974</u>	<u>4,740,701</u>

Garantía.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, ciertos activos fijos están entregados en garantía a instituciones financieras locales por préstamos recibidos.

Activos totalmente depreciados.- En los años 2018 y 2017, la Compañía presenta activos fijos totalmente depreciados por US\$. 1,134,375 y US\$. 1,009,853 respectivamente, correspondientes principalmente a vehículos, muebles y equipos de oficina, maquinarias y equipos de computación.

Los referidos activos fijos continúan en uso y no han sido considerados para establecer el cargo anual de depreciación en los mencionados años.

9. **OBLIGACIONES BANCARIAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Banco Pichíncha C.A.		
Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a saldo de préstamo con tasa de interés con tasa de interés del 8,95% anual, con vencimiento en diciembre 7 de 2019.	500,000	0
Produbanco S.A.		
Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente saldos de préstamos con tasas de interés del 8.95% anual con vencimiento en noviembre 18 de 2018.	<u>0</u>	<u>460,012</u>
Subtotal	500,000	460,012
Más: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo (nota 13)	<u>1,580,325</u>	<u>1,056,295</u>
Total	<u>2,080,325</u>	<u>1,516,307</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones bancarias están garantizadas con bienes personales de los Accionistas y de la Compañía, así como con maquinaria y planta industrial de Indurec S.A. (Una compañía relacionada).

10. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

10. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Proveedores	1,368,722	1,103,135
Compañía relacionada:		
Indeurec S.A.	400,000	1,250,000
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	84,515	77,840
Tarjetas de crédito	25,832	43,880
Otras	<u>11,691</u>	<u>4,753</u>
Total	<u>1,890,760</u>	<u>2,479,608</u>

Proveedores - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan adquisiciones de inventarios, bienes y servicios pendientes de pago a esas fechas, que no devengan intereses y vencen entre 30 y 60 días plazo. Las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2018 están constituidas por proveedores del exterior por US\$. 1,283,894 (US\$. 1,006,231 al 31 de diciembre de 2017) y locales por US\$. 84,828 (US\$. 96,904 al 31 de diciembre de 2017).

Compañía relacionada - Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a préstamos concedidos para capital de trabajo, que no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

11. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Impuesto a la Renta - Compañía (Ejercicio 2018 US\$. 303,685 y ejercicio 2017 US\$. 367,676)	303,688	367,697
Impuesto a la Renta - Trabajadores	22,079	20,818
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8,274	3,225
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	<u>5,569</u>	<u>4,604</u>
Total	<u>339,610</u>	<u>396,344</u>

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	126,748	119,321
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	56,507	53,685
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	19,259	19,359
Vacaciones	8,451	9,177
Fondo de reserva	<u>7,622</u>	<u>6,234</u>
Subtotal	<u>218,592</u>	<u>207,776</u>
Pasan:	218,592	207,776

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Vienen:	218,592	207,776
Otros:		
Intereses	<u>12,922</u>	<u>12,949</u>
Total	<u>231,514</u>	<u>220,725</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	207,776	234,133
Más: Provisiones	659,373	600,420
Menos: Pagos	<u>(648,552)</u>	<u>(626,777)</u>
Saldo Final, neto	<u>218,592</u>	<u>207,776</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
<u>Produbanco S.A.</u>		
Al 31 de diciembre de 2018, representan saldos de obligaciones con tasa de interés del 8,95% anual con vencimiento en mayo 18 de 2020, agosto 31 de 2020 y agosto 12 de 2022. Al 31 de diciembre de 2017, representan saldo de obligación con tasa de interés del 8,95% con vencimiento en agosto 12 de 2022.	1,966,532	1,247,846
<u>Banco del Pacífico S.A.</u>		
Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, corresponde a saldo de préstamo con tasa de interés del 8.00% anual a 1,080 días plazo con vencimiento en mayo 9 de 2020.	1,004,122	1,647,640
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldo de préstamo con tasa de interés con tasa de interés del 9.74% anual, a 1800 días plazo con vencimiento en noviembre 20 de 2018.	<u>0</u>	<u>192,606</u>
Subtotal	2,970,654	3,088,092
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a largo plazo:		
- Banco del Pacífico	(696,930)	(643,517)
- Produbanco S.A.	(883,395)	(220,172)
- Banco Pichincha C.A.	<u>0</u>	<u>(192,606)</u>
Subtotal (nota 9)	<u>(1,580,325)</u>	<u>(1,056,295)</u>
Total	<u>1,390,329</u>	<u>2,031,797</u>

13. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las obligaciones bancarias están garantizadas con bienes personales de los Accionistas y de la Compañía, así como con maquinaria y planta industrial de Indeurec S.A. (Una compañía relacionada).

14. CUENTA POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, representa préstamo concedido a la Compañía por Nelly Luzuriaga de Vivas por US\$. 65,700. Este préstamo no devenga intereses, no tiene fecha específica de vencimiento y no dispone de garantía entregada a la referida persona.

15. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Jubilación patronal	843,756	725,055
Desahucio	<u>434,062</u>	<u>402,030</u>
Total	<u>1,277,819</u>	<u>1,127,085</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	1,127,085	1,170,782
Más: Provisiones	168,506	147,709
Menos: Pagos	(26,097)	(5,607)
Más: Ajustes actuariales	8,325	(12,510)
Otros ajustes	<u>0</u>	<u>(173,289)</u>
Saldo Final, neto	<u>1,277,819</u>	<u>1,127,085</u>

En los años 2018 y 2017, la Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Logaritmo Cía. Ltda.. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fue determinado con base a los beneficios proyectados utilizando el método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018	2017
Salario mínimo vital (US\$.)	386	375
Número de empleados	207	197
Tasa de descuento (anual)	8.21%	8.34%
Tasa de incremento de sueldos (anual)	4.46%	3.97%

La tasa de descuento de 8.21% y 8.34 de los años 2018 y de 2017, resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador, en cumplimiento al pronunciamiento emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de diciembre 28 de 2017.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, está representado por 10,000,000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de las sociedades panameñas Biocorp Investment S.A. (60%) y Reginald Holding S.A. (40%).

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, inscrita ante el Registro Mercantil de Guayaquil en junio 2 de 2017, la Compañía aumentó su capital social en US\$. 5,000,000, estableciéndose un nuevo capital social de US\$. 10,000,000. El referido aumento de capital fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de julio 12 de 2017, que resolvió efectuar dicho aumento a través de la capitalización de aportes para futuro aumento de capital por US\$. 4,998,000 y entrega de aporte en efectivo por US\$. 2,000.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado accionistas extranjeros, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento legal por el año 2018 en febrero 8 de 2019, y por el año 2017 en febrero 6 de 2018.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018 en febrero 8 de 2019 y el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 6 de 2018.

17. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	... 2018 ...		... 2017 ...	
	Ventas	Costo de Ventas	Ventas	Costo de Ventas
	... (Dólares) ...			
Productos farmacéuticos	22,782,782	11,650,548	21,594,758	11,268,449
Muestras médicas	<u>1,364,385</u>	<u>1,335,158</u>	<u>1,217,632</u>	<u>1,178,200</u>
Total	<u>24,147,167</u>	<u>12,985,706</u>	<u>22,812,390</u>	<u>12,446,649</u>

El costo de ventas de los años 2018 y 2017, básicamente corresponde al costo de importación de medicamentos para uso humano y principios activos para la elaboración de medicamentos y productos farmacéuticos de uso humano.

18. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Sueldos y demás remuneraciones	1,323,721	1,222,112
Servicios prestados	<u>798,160</u>	<u>527,415</u>
Pasan:	2,121,881	1,749,527

18. GASTOS DE ADMINISTRACION (Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Vienen:	2,121,881	1,749,527
Beneficios sociales	495,043	449,808
Depreciaciones	425,786	452,261
Gastos generales	415,606	424,026
Seguridad y guardiana	295,852	345,346
Servicios básicos	235,958	242,190
Gastos del personal	200,283	287,097
Jubilación patronal y desahucio (Incluye pago directo por US\$. 4,405, año 2018 y US\$. 6,999 año 2017)	172,911	154,708
Seguros sobre riesgos	161,299	152,652
Software	135,259	116,848
Honorarios profesionales	127,126	134,189
Mantenimiento y reparaciones	112,641	152,183
Impuestos y contribuciones	108,069	133,365
Otros	150,752	293,509
Total	<u>5,158,466</u>	<u>5,087,709</u>

19. GASTOS DE VENTAS

En los años 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Sueldos y demás remuneraciones	1,478,268	1,370,412
Muestras médicas (Autoconsumo)	1,364,323	1,217,572
Beneficios sociales	509,591	457,204
Publicidad y propaganda	477,365	316,172
Gastos de movilización	299,982	260,552
Gastos generales	299,101	279,188
Gastos de viaje	86,707	128,175
Mantenimiento	43,928	57,732
Gastos del personal	42,146	39,694
Gastos de marketing	39,425	39,261
Investigación y desarrollo	14,059	63,130
Tarjetas de crédito corporativa	909	328,508
Otros gastos	236,428	81,460
Total	<u>4,892,232</u>	<u>4,639,050</u>

20. OTROS INGRESOS

En el año 2017, incluyen reembolsos de gastos por utilización del personal de la Compañía en Indeurec S.A. por US\$. 251,174. En los años 2018 y 2017, adicionalmente registra ajuste actuarial por US\$ 8,681 y por US\$. 162,670, respectivamente.

21. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

21. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

	2018	2017
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	844,986	795,471
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(126,748)	(119,321)
Más:		
Gastos no deducibles y otras partidas de conciliación, neto	<u>366,361</u>	<u>794,553</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>1,084,599</u>	<u>1,470,703</u>
28% y 25% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>303,688</u>	<u>367,676</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el impuesto a la renta anual fue determinado de la siguiente forma:

	2018	2017
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta calculado:	101,071	199,855
Impuesto a la renta causado:	<u>303,685</u>	<u>367,676</u>
Impuesto a la renta a liquidar, importe mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	<u>303,687</u>	<u>367,676</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el impuesto a la renta anual fue liquidado de la siguiente forma:

	2018	2017
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	303,687	367,676
Menos: Anticipo de impuesto a la renta	0	(13,952)
Menos: Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(205,559)	(220,991)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(54,338)	(187,443)
Menos: Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	<u>459,876</u>	<u>411,529</u>
Saldo a favor de la Compañía (notas 7 y 11)	<u>(416,086)</u>	<u>(466,239)</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (febrero 28 de 2019), las declaraciones del impuesto a la renta años 2015 al 2017, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En los años 2018 y 2017, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

22. **TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS** (Continuación)**AÑO 2018:**

TIPO DE OPERACIÓN	CLIENTE	DOLARES
PRODUCTO TERMINADO	INDEUREC S.A.	9.434.608
PRODUCTO TERMINADO	ITALCHEM ECUADOR S.A.	24.439
PRODUCTO TERMINADO	LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A.	11.770
ACTIVO	BIOINDUSTRIA S.A.	540
ACTIVO	COINSEG S.A.	2.212
ACTIVO	INDEUREC S.A.	22.848
ACTIVO	ITALFARMA S.A.	267
ACTIVO	ORBIMAQ	104
ACTIVO	XILENZA S.A.	10.313
PASIVO	ASCORP 300	80.000
PASIVO	ASCORP 500	80.000
PASIVO	ASCORPMIL	80.000
PASIVO	ITALCHEM ECUADOR S.A.	830.000
PASIVO	XILENZA S.A.	30
INGRESOS	LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A.	46.469
INGRESOS	ITALCHEM ECUADOR S.A.	197.293
GASTOS	INFINCORP S.A.	67.200
GASTOS	MEHARINI ECUADOR S.A.	67.200
GASTOS	LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A.	147.840
GASTOS	FARMAZAMBON ECUADOR S.A.	67.200
GASTOS	DITIG S.A.	67.200
GASTOS	INPHARCHEM ECUADOR S.A.	67.200
GASTOS	FARMACALIDAD ECUADOR S.A.	67.200
GASTOS	AYALA SALCEDO C.A.	67.200
GASTOS	EMPAQUE FARMACEUTICO ECUADOR S.A.	67.200
GASTOS	ITALMARKET ECUADOR S.A.	15.680
GASTOS	INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE SUSTITUCION - INFARSUS	47.040
GASTOS	COMPAÑIA INTEGRAL DE SEGURIDAD COINSEG	268.800
GASTOS	HYNONA S.A.	70.560

AÑO 2017:

TIPO DE OPERACIÓN	CLIENTE	DOLARES
PRODUCTO TERMINADO	INDEUREC S.A.	9.151.209,73
ACTIVO	ITALCHEM ECUADOR S.A.	550.000,00
INGRESOS	ITALCHEM ECUADOR S.A.	427.858,11
GASTOS	COINSEG S.A.	310.600,00
CUENTA POR PAGAR	FARMACALIDAD ECUADOR S.A.	50.000,00
CUENTA POR PAGAR	INPHARCHEM ECUADOR S.A.	75.000,00
CUENTA POR PAGAR	DITIG S.A.	75.000,00
CUENTA POR PAGAR	ITALMARKET ECUADOR S.A.	75.000,00
CUENTA POR PAGAR	INFINCORP S.A.	75.000,00
GASTOS	INFINCORP	66.130,84

22. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

TIPO DE OPERACIÓN	CLIENTE	DOLARES
GASTOS	ITALFARMA S.A.	51.241,36
CUENTA POR PAGAR	MENARINI ECUADOR S.A.	50.000,00
GASTOS	INPHARCHEM ECUADOR	40.676,84
GASTOS	MENARINI ECUADOR S.A.	40.355,46
GASTOS	DITIG S.A.	39.712,75
GASTOS	BIOINDUSTRIA S.A.	39.037,36
GASTOS	FARMAZAMBON ECUADOR S.A.	38.716,00
GASTOS	EMPAQUE FARMACEUTICO ECUADOR S.A.	38.716,00
GASTOS	FARMACALIDAD ECUADOR S.A.	36.267,46
GASTOS	AYALA SALCEDO C.A.	34.652,00
CUENTA POR PAGAR	LABORATORIOS ITALFARMA	25.000,00
CUENTA POR PAGAR	LABORATORIOS BIOINDUSTRIA S.A.	25.000,00
CUENTA POR PAGAR	HYNONA S.A.	20.000,00
PRODUCTO TERMINADO	BIOINDUSTRIA	8.214,52
GASTOS	ITALMARKET ECUADOR S.A.	5.026,84
PRODUCTO TERMINADO	ITALCHEM ECUADOR S.A.	4.129,60

Remuneraciones del personal clave de la Administración

En los años 2018 y 2017, las remuneraciones de los ejecutivos y otros miembros claves de la Administración de la Compañía fue la siguiente:

	2018	2017
	(Dólares)	
Sueldos, salarios y beneficios sociales	812.528	783.313

23. ANEXO DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS E INFORME INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el SRI, los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia. Con base a lo mencionado, la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe y Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por transacciones locales efectuadas en el año 2018.

El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas por transacciones locales efectuadas en el año 2017, fue presentado por la Compañía al SRI en junio 8 de 2018.

La obligación de precios de transferencia surge por la necesidad de controlar las transacciones que las empresas mantienen con partes relacionadas; y que las mismas se efectúen de acuerdo con precios y márgenes de mercado, es decir que éstas tengan condiciones similares a las que hubieran realizado con terceros independientes y así asegurar, que los contribuyentes liquiden su impuesto a la renta basados en la realidad de sus transacciones.

24. COMPROMISOS

La Compañía tiene suscritos contratos con los Grupos Italianos: Menarini (A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite) y Zambon (Zambon Farmaceutici S.p.A.) quienes abastecen a la Compañía de inventarios de productos farmacéuticos para uso humano, los cuales son distribuidos en el Ecuador. Los mencionados contratos no tienen fecha específica de vencimiento.

25. ADMINISTRACION DE RIESGOS

En el curso normal de los negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

- **Riesgo de Mercado** - Está relacionado con los cambios en los precios de mercado, surgidos entre otros aspectos principalmente por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés que podrían afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Administración de la Compañía considera no estar expuesta al riesgo de mercado por la aplicación de las tasas de cambio o las tasas de interés; en razón que no efectúa transacciones en monedas diferentes al dólar estadounidense, sus activos y pasivos financieros mantenidos con clientes y proveedores; respectivamente, no generan o no devengan intereses, y las obligaciones bancarias que mantiene a corto y largo plazo están pactadas a una tasa de interés fija.

La Compañía se abastece de medicamentos y productos farmacéuticos para uso humano adquiridos al Grupo Italiano Menarini y de principios activos adquiridos al Grupo Zambon de Italia, los cuales son comercializados y distribuidos a nivel nacional en Ecuador. Los precios de los productos que comercializa la Compañía están regulados en el mercado ecuatoriano por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud Pública. Como consecuencia, los productos tienen asignado un precio máximo de venta el cual, eventualmente, expone a la Compañía a la reducción de sus márgenes de ganancia como consecuencia de eventuales incrementos en el precio internacional de los productos terminados o sus componentes activos adquiridos a proveedores en el exterior.

La Administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y cumpliendo con los requisitos señalados por las autoridades de precios al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

- **Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración de la Compañía considera que las partidas expuestas al riesgo de crédito corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, y las cuentas por cobrar a clientes. En cuanto al efectivo mantenido en bancos en cuentas corrientes y en inversión temporal, la Administración de la Compañía solo realiza operaciones con instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo independientemente efectuadas, determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo del efectivo depositado. En cuanto a las cuentas por cobrar a clientes la Administración de la Compañía considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a sus políticas de calificación y evaluación de clientes previo al otorgamiento de créditos determinados en 30, 60, y 90 días plazo, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. Las

25. ADMINISTRACION DE RIESGOS (Continuación)

cuentas por cobrar a clientes están diversificadas individual y geográficamente con el propósito de evitar la concentración del riesgo.

- **Riesgo de liquidez.** - La Administración de la Compañía tiene establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

26. GRUPO ECONOMICO

El Art. 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI), define como grupo económico para fines tributarios, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente el 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades. El SRI podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial. Considerando lo mencionado, el SRI tiene establecido el siguiente Grupo Económico denominado **FARMAYALA PHARMACEUTICAL** conformado además por ITALCHEM ECUADOR, XILEMZA, LABIOSA y EDIFICORP.

27. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

28. LEGISLACION FISCAL APROBADA

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

28. **LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

28. **LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.

El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

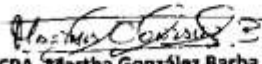
29. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 28 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.


Ing. Mario Rafael Ayala Lozada

Gerente General

C.I.# 0902628775


CPA. Martha González Barba

Contadora General

RUC 060401226001